



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-DNAT-2022- 0682

SALTA, 03 JUN 2022

EXPEDIENTE Nº 11.003/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros - PEFI; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas con fondos del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros -PEFI – Capacitación docente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veinticinco Mil Doscientos Setenta y Nueve con Treinta y Un Centavo (\$25.279,31).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros - PEFI, por la suma total de Pesos Veinticinco Mil Doscientos Setenta y Nueve con Treinta y Un centavo (\$25.279,31) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al Plan Estratégico de Formación de Ingenieros en la partida e incisos correspondientes.

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 515,00
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 18.940,31
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 5.824,00
TOTAL	\$ 25.279,31

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

v.g

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales